

AVISO

DE DEMANDA ELECTORAL A LA COMUNIDAD

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) y dando alcance a lo previsto por el (Art. 277.5 Ib.) del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Se fija el presente AVISO con el fin de informar A LA COMUNIDAD LA EXISTENCIA DEL PROCESO DE NULIDAD ELECTORAL instaurada por el señor **ARMANDO LOZANO RODRÍGUEZ**, cuyo radicado es **70001-23-33-000-2023-00205-00**, Demandado **ACTO DE ELECCIÓN DE LA CIUDADANA ELSA MERCEDES RODRÍGUEZ MONTES COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, PERÍODO 2024- 2027**, este proceso se tramita en el Tribunal administrativo de Sucre.

Sincelejo, Veintiocho (28) de Febrero de 2024.



GUSTAVO A. D'LUYZ MANOTAS